

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

14130 LUGO

Francisco Julián Hinojal Gijón, Secretario de Juzgado de lo Mercantil de Lugo,

Anuncia: Que en el procedimiento concursal número 958/10 referente al concursado Antonio López Rouco 76573016J y Ana Isabel Martínez Insúa 33349470E por auto de fecha 4 de abril se ha acordado lo siguiente:

1.- Abrir la fase de liquidación del concurso por no presentarse propuesta de convenio. Dejar en suspenso la junta señalada para el 4 de marzo.

2.- Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.

Lugo, 4 de abril de 2011.- El Secretario Judicial.

ID: A110028473-1